

## “Hay que acabar con el desorden en la movilidad insular”

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Julio de 2017 17:09 - Última actualización Miércoles, 19 de Julio de 2017 04:10

---



Este 18 de julio se adelantó la socialización del documento que busca reglamentar los mecanismos para asignar matrículas de nuevos vehículos o reposición de los actuales en el archipiélago. La exposición fue presentada por la secretaria de Movilidad, Elizabeth Rivera Marimon, quien anticipó cambios de fondo en el tránsito y la movilidad de la isla.

El documento se desarrolló en conjunto con los ministerios de Transporte (Mintransporte), Medio Ambiente y el departamento de Planeación Nacional, para permitir nuevamente el ingreso de parque automotor al archipiélago, frenado desde mayo de 2016, mediante el decreto 0197.

Como se recordará esta decisión fue determinada, después del fallo de tutela impetrado por Harrington Mc’Nish Pomare el 11 de septiembre de 2014, avalado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago

“Es una norma confeccionada especialmente para las islas, que cobija a las cuatrimotos y ciclomotores y que exceptúa a los vehículos oficiales, de emergencia, de seguridad y de transporte colectivo (no especial)”, explicó la funcionaria, indicando también que “no ingresarán más ‘carritos de golf’ por ser inseguros, inestables y sin las medidas de protección que exige la ley”.

De otra parte, la secretaria explicó unas 400 motocicletas que se encuentran inmovilizadas, se declararán ‘en abandono’ y serán vendidas en subasta pública para su desintegración a través de una empresa certificada.

## **“Hay que acabar con el desorden en la movilidad insular”**

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Julio de 2017 17:09 - Última actualización Miércoles, 19 de Julio de 2017 04:10

---

“El gobierno nacional requiere que la reglamentación para el manejo del parque automotor de las islas, sea socializada ampliamente con la comunidad y es por eso que este gobierno, abre estos espacios a la comunidad isleña”, afirmó la funcionaria.

### **Del ingreso y la reposición**

El documento fue mostrado casi en su totalidad pero vale la pena mencionar apartes del artículo 4, en el que se indica que a la isla no podrán entrar modelos no superiores a cinco años de fabricación, que deberán contar con certificado de emisiones expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y adquirir el derecho de reposición vehicular (DRV) concedido en los términos de la misma norma.

En cuanto a las motocicletas, sólo podrán ingresar las de tipo cuatro tiempos.

Lo que antes se llamaba ‘cupo’, ahora se conoce como DRV, que es el requisito fundamental para hacer la reposición vehicular y por ende el ingreso de un automotor.

Para adquirirlo –según el artículo 8 de la resolución en construcción–, el propietario deberá presentar una solicitud ante la Gobernación acreditando la desintegración del vehículo (‘chatarrización’) expedido por una entidad autorizada por Mintransporte para este fin, ubicada en el departamento o en otra ciudad.

Una vez en la isla, el vehículo deberá ser matriculado de manera inmediata. “Sin placa no podrá circular”, puntualizó Rivera Marimon; agregando que según el tipo de automotor, éste deberá contar con luces delanteras, direccionales, espejo retrovisor y cinturones de seguridad de conformidad con la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito y Transporte).

### **La logística del proceso**

# “Hay que acabar con el desorden en la movilidad insular”

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Julio de 2017 17:09 - Última actualización Miércoles, 19 de Julio de 2017 04:10

---



El transporte público en las islas debe ser más eficiente y sostenible, según el presidente de la Asociación de Municipios de las Islas Baleares (AIMIB), Joan Carles Serra. Serra ha afirmado que el transporte público en las islas debe ser más eficiente y sostenible, y que se debe acabar con el desorden en la movilidad insular. Serra ha afirmado que el transporte público en las islas debe ser más eficiente y sostenible, y que se debe acabar con el desorden en la movilidad insular.